

Acta 077
Sesión Ordinaria
Ordinaria 32
07-05-2013

En la ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 7 de mayo del año 2013, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una sesión ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2013."
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

punto No. 1.

El secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausentes los Regidores Sr. Margarita Díaz y Juan Pedro Hernández justificando su inasistencia anticipadamente y el Regidor Sr. Enequina Veloz sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:09 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Participa el Lic. José Merinero quien comenta respecto a la problemática

que dijere a los habitantes que viven del otro lado del Río, se refiere al problema del Camino que convirtieron en terracerías; desgraciadamente el Río destruyó parte del trabajo que se hizo y desafortunadamente a ningún gobierno le ameritamos que pudieran repararlo de la manera que sea, me duele mi Gobierno por el que pago mis impuestos cada año, cada mes y no vean esas cosas que nos afectan, por lo tanto merecemos mayor respeto como ciudadanos es una ofensa a la ciudadanía.

La cultura, qué enfoque le ha dado el Gobierno al desarrollo de nuestra comunidad, respecto a la cultura engloba muchos términos, fui Director de cultura hace 8 años, sé cómo se trabaja eso, cómo se tienen los recursos sin que se tenga que desembolsar, sin embargo no se hace nada al respecto.

Participa Sra. Maria Angelica Renteria dice que viene representando las comunidades de la vecindad, Guadalupe Victoria, Fracc. magisterial y San Sebastián, con la misma solicitud, presentando documentos con firmas, manifestando que este documento también piensan llevarlo hasta la Junta Estatal de Caminos; yo voté por usted y estoy muy decepcionada porque Usted prometió que iba a hacer un puente, hasta ahorita mi calle no tiene ni siquiera a luz pública, la hemos solicitado, ¿por qué no mandan el Regla de obras públicas? en salud estamos

de lo peor, siquiera el Gobierno pasado era responsable del camino, recogían la basura, limpiaban, recortaban la hierba, no sé - - ustedes en que pueblo viven que no toman decisiones, me extraña que haya Regidores aquí que viven de aquel lado, el mismo ingeniero de obras Públicas, ¿cómo se pusieron a hacer eso? queremos y merecemos respeto como ciudadanos.

El Presidente Municipal responde que ha sabido que no nos han querido dar recursos, el camino a la Quinta-pueblo viejo, hubo un convenio con la Junta Estatal de Caminos que íbamos a reencarpetar, si por el trabajo la gente está enojada, yo mañana pongo gente y lo retiramos.

Respondiendo la Regidora Imelda Limón que desde el inicio de la administración se luchó por tener una casa de cultura, no se ha logrado el objetivo pero espero que al salir de aquí se tenga respuesta, comenta que si se han realizado intercambios culturales una vez al año, se tienen los talleres de guitarra y ballet.

La Sra. María Angélica Rentería dice que con \$1000.00 que se recorten los regidores se le puede pagar a un tallerista.

El Ps. Zheén Rogelio Huerta dice que siente que en algunos casos la desinformación nos hace

participar de forma errónea, aclara que en algunos casos, refiriéndose a la Sra. Angélica, hay propuestas que se van a tratar el próximo jueves en una Junta de Consejo Municipal y donde se va a tratar hasta donde tengo acordado con el Director de Desarrollo Económico para mejorar el servicio eléctrico del Fraccionamiento que pudiera entrar lo que usted menciona, la calle de abajo, nada más que si se necesita hacer la petición.

El Secretario de Gobierno agradece el que hayan asistido a la Sesión.

punto No. 4.

Participa el Profr. Armando Esparza, es cierto que nosotros en julio venimos a presentarles un proyecto, resultó acreditado, se hizo un trabajo desde esa fecha, les vamos a presentar lo importante que son los egresos e ingresos.

Dice el Profesor Armando Esparza -- que de los ingresos viene el dichoso contrato provisional que hicimos con este individuo de nombre David Cabra donde a la fecha sigue con la deuda de esos \$40,000.00 por si en su momento quieren darle seguimiento junto con nosotros, todavía acabamos de mandarle un mensaje donde le digo que por lo menos me de la mitad y no nos responde, pero qui' lo tenemos con la firma Estampada. De 5 Chaveados y una disco un ingreso de \$90,487.00, de los

africanados \$ 63,332.00, apoyo a la Feria por parte de Gobierno del Estado \$ 180,000.00, bebidas exóticas \$ 1,500.00, corrida de africanados extra \$ 7,625.00, patrocinio de todas y cada una de las personas de Juchipila \$ 8,600.00, fuimos un patrocinio de la feria de \$ 55,000.00. este otro patrocinio a la Feria hoy dos, estamos clasificando uno de los patrocinadores de los comerciantes y otro que consideramos fuertes, entre ellos están incluidos algunos de ustedes, Estamos hablando de la D.ª. Maribel, D.ª. Benjamin Medrano, los Buxritos, Paraíso, Caxlan, OXXO, CocaCola, permisos \$ 4,000.00 primer corrida \$ 30,000.00 la única que pagó, yo le comentaba al Sr. David Cabral que nosotros en su momento lo fuimos del cuello para no realizar la segunda corrida si no nos pagaba y él me dijo, no sé si sea artimaña que él tenía permiso ya concedido por usted Señor Presidente, para que se llevara a cabo.

Respondiendo el Presidente Municipal que él en ningún momento ha concedido permiso.

El profr. Armando dice que hace la pregunta porque esa persona hizo la observación, y cuando me dijo eso yo no supe que contestar, y espero que cuando venga este individuo en cuanto usted lo tenga enfrente estar yo también. Permiso para baile de coronación \$ 15,000.00 permiso de carreteros de caballo \$ 3,000.00 es Mario del Remolino y habíamos acordado \$ 5,000 el permiso, pero nos dijo que le había ido mal, permiso charreadas.

\$ 5,000.00 los charros solo nos dieron esa cantidad, permiso de un circo que vino \$500.00, permiso de horario extra \$300.00, permiso de un evento \$100.00, permiso evento masivo \$35,000.00, permiso jaripeo \$300.00, permiso polenque \$5,000.00, permiso de piso se recaudó \$416,500.00, de otro piso que por aquí tenemos de otra manera desglosado \$17,800.00, de un porcentaje de charreadas \$5,824.00, hacen un total de \$1,004,233.00, aquí viene todo con recibos, nombres detallados, conceptos, cantidades, fechas de todas y cada una de las personas, aquí tenemos copia de los dichosos 10,000.00 dólares, los bailes no los voy a manejar ahorita hasta terminando, les estamos presentando egresos; en forma resumida dos tipos de egresos con los bailes y uno sin los bailes; sin los bailes el certamen fue de \$135,174.39, de charreadas hubo egresos \$75,306.23, en la feria ya completa \$776,190.89, material de oficina, \$2,891.80 y un egreso general de \$979,558.22 y aca tenemos los egresos con los bailes.

Participa el contador Miguel Angel Escobedo, ellos tenían un problema manejando por separado los bailes de la feria, eso de estarlo manejando por separado habia más cantidades que ellos omitían o contabilizaban doble por lo que sugeri presentar todo en un solo estado financiero separando cada evento, si ellos ya tenían todo el comprobante de ese ingreso de

ese gasto, no era ningun problema, todo lo tienen en documento, lo que hice con el fue presentar los estados financieros, en el informe viene el estado de resultados y el balance, de lo que ellos recaudaron de los tres eventos que serian dos bailes y la feria con todos sus conceptos ya detallados en el documento; como primer evento tenemos el baile de cuisillos donde tuvieron un ingreso de \$130,834.00, del baile de la arrolladora \$1'494,244.00 y lo que fue la feria \$1'004,233.00 dando un total de ingresos de \$2'629,311.00 eso seria en cuanto al ingreso, en cuanto a los egresos para el baile de cuisillos tuvieron un egreso de \$462,030.00, la arrolladora \$1'307,692.00 y para lo de la feria ya se separó porque fue lo de las charreadas, lo que fue por el evento del Certamen y material de oficina, en la feria si se tuvo un ingreso de \$765,190.00, en las charreadas \$75,301.00 para el Certamen 135,174.00 material de oficina \$2892.00 dando un total de egresos \$2'749,280.00 al hacer la resta de ingresos y egresos hoy una pérdida de \$119,969.00. A final de cuentas el balance quedaria un saldo en caja de \$31.00 un adeudo acreedores por \$120,000.00 y una pérdida por \$119,969.00.

El profesor Armando Espinza dice que lo dejan para el análisis para la disposición que gusten, estamos para explicar esas dudas; nosotros quisiéramos saber del apoyo que estamos ocupando.

El secretario de Gobierno comenta que en la sesión anterior se dijo que iban a revisar el informe y después ya se iba a deliberar.

El profr. Armando Esparza comenta que en su caso vuelve a ser reiterativo y antepongo ante todo, nosotros no somos el medio de depósito de ese dinero, que sea la presidencia misma quien pague los condados que ustedes gusten para que nosotros no nos hagamos de ese dinero, ya mínimo esos \$ 50,000.00 de David Cabral para mandárselos a esa persona, pero eso lo estamos solicitando si se pudiera hacer de la voz de ya.

El secretario de Gobierno comenta que si no hay más comentarios, se analizará el informe y luego les darán una respuesta.

Punto No. 5.

El secretario de Gobierno municipal procede a realizar la lectura del Acta de cabildo correspondiente a la sesión de fecha 22 de abril de 2013, una vez leída se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

El secretario de Gobierno solicita al cabildo la aprobación del complemento a su sueldo el cual ha ido en aumento únicamente de acuerdo al porcentaje de ley anual aprobado,

manifestando que cuando inició a laborar el día 15 de septiembre de 2010 su complemento de sueldo como Secretario de Gobierno no lo era por la cantidad de \$3000.00, en la actualidad por los aumentos correspondientes de ley percibo la cantidad de \$3,472.00 solicitando le aprueben la cantidad que está ganando, siendo un complemento de su sueldo; lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En otro tema participa el Presidente Municipal dice que hablará del caso especial de un Joven que ustedes lo conocen, que tiene cargo de Director del Instituto Municipal de la Juventud que ha estado trabajando fuertemente, luego es el Secretario de Deporte, además desempeña puesto de auxiliar de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, él gana \$1643.00, está pidiendo que le pueda completar a \$3,000.00

El secretario de Gobierno somete a votación el aumento de sueldo al Sr. Ramón Ruiz López, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El M. U. Z. Luis Saúl Cortés manifiesta que derivado de una observación por parte de la contralora con respecto a la obra Rehabilitación de los Jardines de la Plaza Juárez, en octubre estuve con ustedes para solicitarles la cantidad de \$90,823.88 y ya haciendo la verificación, arroja que tuve un gasto de \$90,926.58, siendo \$102.00 más de lo que estaba programado

haciendome la recomendación la contratadora que hiciera la aclaración con ustedes.

El secretario de Gobierno pone a consideración el excedente por la cantidad de \$102.00, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Sr. Fernando Villalpando dice que trae dos santos generales, uno de ellos encaminados al agradecimiento que le debo al Señor Presidente y a todos los que de alguna manera u otra participaron en el desarrollo de nuestro evento PREPARTÉ 2013, acabo de llegar de la ciudad de zacatecas y solamente son elogios para nuestro pueblo, nuestra gente, tuvimos alrededor de 1380 visitantes que creo que fue una cantidad de jóvenes que vinieron a darnos poquito de energía y vitalidad al municipio durante 3 días, decirles a ustedes que lo más maravilloso de esto, es que tuvimos saldo blanco porque una preocupación de muchos de nosotros por reclutar tantos jóvenes con esas energías y lo hemos visto en otras situaciones, son poquito complicadas. La segunda es una petición, por ahí se viene el día de las madres y vamos a tener visitas de algunas compañeras de esta tierra natal y por ahí en el Panteón le hace falta un arreglito.

La Regidora Imelda Limón dice que le gustaría que como Regidores pusieran -- cartos sobre el Asunto del Reglamento del Patronato de la feria y otros

ahorita el que me preocupa es el de la feria porque de no corregir este Reglamento, se van a seguir viniendo este tipo de problemas, le restaríamos trabajo a la siguiente Administración y probablemente haríamos un favor al municipio, es una petición de sensibilización a todos los que formamos el Ayuntamiento, buscar la forma que el Patronato no maneje dinero, que todo entre al Ayuntamiento. Agregando que le gustaría llevarse una respuesta respecto a la propuesta que hizo.

El Lic. Fernando Villalpando le comenta a la Regidora que el hecho de reformar un Reglamento necesariamente se deben valorar las peticiones técnicas jurídicas del departamento correspondiente, no dudo de la capacidad de los que estamos aquí, sin embargo creo que un Reglamento debe tener el matiz jurídico, debe pasar primero por el Departamento Jurídico y que el Departamento Jurídico nos sugiera cuáles son las cosas que son viables de adecuarse, derogar y para nosotros poder actuar en consecuencia, esto es trabajo netamente de normatividad que el Departamento Jurídico debe trabajar y una vez que ellos lo hagan, plantearnos a nosotros esas adecuaciones que Usted pretende, es una opinión que pongo a consideración.

El Secretario de Gobierno dice que es lo más correcto, por ejemplo el Reglamento del Instituto de la mujer la Lic.

Esperanza hizo el Reglamento y primer visto la Lico Eida, después lo presentó al cabildo ya con el visto Bueno dado por el Jurídico.

Siendo 20:04 el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


M.V.Z. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA COPREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGGIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÉN ENÉRQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OREGÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELAZ FANUELOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HUERTADO SALAZAR


PROFR. AUDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL